

LOS CONOCIMIENTOS MARÍTIMOS DE FRANÇESC MACIÀ

Antonio de la VEGA BLASCO

Capitán de Fragata

A modo de introducción, antes de exponer a nuestros lectores los conocimientos marítimos del diputado Macià, que a buen seguro les sorprenderán, es necesario conocer quién era y qué representaba Françesc Macià en aquellas Cortes de principios de siglo.

Françesc Macià

Françesc Macià nació en Vilanova y la Geltrú el año 1859. Era hijo de un comerciante de vinos adinerado, cuya familia procedía de Borges Blanques.

Tras su paso por la Academia Militar de Ingenieros de Guadalajara fue nombrado alférez de dicho Cuerpo el año 1880; tras varios destinos por el territorio nacional (Madrid, Barcelona y Sevilla), en el empleo de capitán pasó a Lleida y en esta ciudad ascendió a los dos empleos siguientes y se casó con Eugenia Lamarca, de una familia de importantes terratenientes. En Lleida se hizo muy querido por sus constantes trabajos en pro del desarrollo de los planes de regadío en la zona, a lo largo de siete años.

Un hecho, con el que poco tenía que ver, fue definitivo en su vida y también en la génesis de su evolución posterior: el 12 de noviembre de 1905 se celebraron elecciones municipales y en Barcelona ganaron los candidatos catalanistas. El conocido dibujante Junceda publicó en el semanario *Cu-Cut* unos chistes; en uno de ellos, delante del frontón central —en el que se celebra un banquete— un oficial le pregunta a un transeúnte: ¿Qué se celebra ahí, que hay tanta gente? El banquete de la victoria, —se le responde— ¿De la victoria? —dice el oficial—. ¡Ah! vaya, serán paisanos. Los oficiales del Ejército de la guarnición se consideraron ofendidos y asaltaron el 25 de noviembre las redacciones del citado semanario y las del diario *La Veu de Catalunya*, destrozándolos. Este hecho, que supone la irrupción directa del Ejército en la normalidad política, fue de graves consecuencias ya que el rey Alfonso XIII se alineó con el Ejército y provocó la dimisión del Gobierno presidido por Montero Ríos: era el antecedente de la Ley de Jurisdicciones (20 de marzo de 1906) votada por el Gobierno liberal de Moret; el ministro de Marina de este Gobierno era Víctor Concas. Los delitos contra la Patria y contra el Ejército quedaban sometidos al fuero militar. Es la primera plasmación de la reacción del Ejército a las acusaciones y ambiente político resumidas en la palabra «responsabilidades» por la derrota de 1898, frente a los Estados Unidos de América. Tras la pérdida de las colonias o provincias de Ultramar se podían perder las provincias peninsulares centrífugas: Cataluña y, en menor grado, Vascongadas.

Estos incidentes, de militares con los medios de comunicación, tenían un antecedente no olvidado: cuando *El Resumen* publicó el 13 de marzo de 1895 un editorial ofensivo para los oficiales del Ejército, al acusarlos (a las últimas promociones) de no querer ir a combatir a la Guerra de Cuba, *El Resumen* fue asaltado el mismo día por unos cincuenta oficiales y lo mismo pasó días después con *El Globo* por similares motivos.

No se trataba, por lo tanto, de un elemento nuevo: a los ataques al Ejército se sumaban los ataques a la unidad de España, ya que desde hacía largos meses publicaciones como *La Correspondencia Militar* y *El Ejército Español* publicaban editoriales propugnando que se hiciese algo contra el nacionalismo catalán.

Françesc Maciá, español y catalán, no estuvo de acuerdo con lo sucedido y condenó públicamente los hechos. Es, sin apenas percibirlo y mucho menos desearlo, el primer paso de una gran carrera política.

En Cataluña, es en este ambiente contrario a la Ley de Jurisdicciones en el que va a nacer la Solidaridad Catalana; en este movimiento se alinean los que antes discutían entre sí: el Comité Ejecutivo se formó con Cambó (Lliga), Vallés (federales), Roca (republicanos), Hurtado (republicanos independentes), Carner Junyent (carlista). Su éxito fue enorme. Es en estas circunstancias cuando cuarenta delegados de pueblos del distrito de Borges Blanques acuden a Maciá para que se presente a las elecciones. No han pasado desapercibidos ni su condena del asalto al *Cu-Cut* ni sus años dedicados a los agricultores, a mejorar las condiciones de los regadíos (en varios pueblos ya tenía, en aquellos momentos, calles con su nombre).

También influye que los carlistas y los republicanos se disputaban a muerte el puesto de diputado por Borges Blanques. Borges era un enclave dominado totalmente por los carlistas; los republicanos, que ya habían renunciado a puestos en otros distritos en los acuerdos globales, no querían ceder éste. La candidatura de Maciá fue, por lo tanto, independiente y con el visto bueno de estos otros partidos —solución de compromiso, pero aceptada—. Es ocioso subrayar que la corporación militar tachó a Maciá de rebelde y separatista, amén de que oficialmente se le presionó (ilegalmente) para que optase por su carrera militar o por la política, cuando había muchos militares diputados y senadores a los que no se ponía ante tal disyuntiva. Incluso se le amenazó con formarle un Tribunal de Honor.

Sin llegar a tanto, y como medio de presión, se le mandó destinado a Santoña a construir un penal. Maciá salió elegido por más de seis mil votos de diferencia, en Borges, y también cabe señalar que fue presentado al mismo tiempo por Barcelona y también fue elegido. A la vista de todo lo anterior, Maciá solicitó la separación del Ejército; le dolió mucho el comportamiento oficial y el de muchos de sus compañeros. Inició así una nueva etapa en su vida. Dolorido, pero recordemos sus palabras en el Ayuntamiento de Borges, poco después de su elección: «Los que nos llaman separatistas, no nos conocen. Nuestra obra es de amor y abnegación. No solo luchamos por las reivindicaciones de Cataluña, sino por todas las demás regiones hermanas para conseguir, todas juntas, unidas, construir una España llena de vida, cultura, trabajo y riqueza». El después sería otro.

El 6 de junio de 1907 fue admitido por la Comisión de Incompatibilidades del Congreso de los Diputados, y recordemos que a pesar de que su organización política Solidaridad Catalana se disolvió en breve, él continuó siendo elegido en Borges Blanques para todas las legislaturas siguientes hasta su dimisión, hartado de la inutilidad de sus esfuerzos, el 25 de noviembre de 1915. Presidió el Consejo de Ministros don Antonio Maura desde el 25 de enero de 1907: era el célebre Gobierno largo; su ministro de Marina, José Ferrándiz.

Proyectos del ministro de Marina Ferrándiz

El 31 de mayo de 1907 el ministro Ferrándiz presentó en las Cortes su Proyecto de Ley denominado «Organizaciones marítimas y armamentos navales militares» y comenzó su discusión parlamentaria el 7 de junio. Este proyecto es el mismo, convenientemente retocado, del Plan Naval, fallido, propuesto por el mismo tándem Maura-Ferrándiz el año 1904, ya comentado en estas páginas (*R.H.N.* n.º 43, págs. 85 a 104).

Conozcamos lo más importante de este proyecto, con más énfasis en el material y en lo puramente técnico, ya que fueron éstas las materias a las que Macià prestó más atención durante sus intervenciones.

Tras un importante preámbulo, el artículo 1.º del Proyecto rezaba así: «La reforma de los institutos, organismos y servicios de la Marina y la creación, dentro de los recursos disponibles, de nuevos elementos de fuerza que son la materia de la presente Ley, tienen como fin y como límite la defensa de la autonomía y la integridad territorial de la Nación, en forma que asegure nuestra posesión continua y la eficacia militar de las principales bases de operaciones estratégicas, así como su influencia sobre los mares próximos a ellas».

El artículo 2.º estaba dedicado a la organización: Estado Mayor Central; Jefatura de Construcciones Navales; Intendencia General; Dirección de Navegación, Pesca e Industrias Marítimas; Jurisdicción Central de la Armada; Servicios. El artículo 3.º modificaba la organización de los diferentes Cuerpos.

Para nuestro caso es importante el artículo 4.º. Se solicitan las siguientes cantidades para ser empleadas en buques de combate:

3 acorazados	135.000.000 (15.000 Tn, armamento completo)
3 destructores	6.300.000 (350 Tn, 28 nudos, armamento completo)
25 torpederos	29.250.000 (180 Tn, armamento completo)
	<hr/>
	170.550.000

Por variar el articulado, dado el dictamen de la Comisión Parlamentaria, el relativo a construcciones, que era el artículo 4.º, pasó a ser el 6.º Los buques de combate quedaron en las mismas cantidades, salvo los torpederos que quedaron en 24 de 180 Tn a 6.000 ptas/Tn; total: 28.080.000, y en otras atenciones se elevó el número de cañoneros a cuatro, de las mismas características. Asimismo, se dedicó o propuso la construcción de diez buques «propios para

el combate, ejercicio de la vigilancia y jurisdicción en aguas territoriales, de unas 150 Tn. y 10 a 11 millas a 1.400 pts. la Tn.», en total 2.100.000 pesetas Curiosamente, se dispone que estos patrulleros se construyan «con el producto del material inservible para la marina».

No hacemos constar otras modificaciones al proyecto por no afectar a las propuestas efectuadas posteriormente por el diputado Francesc Maciá.

La discusión parlamentaria

La discusión parlamentaria se inicia el 20 de noviembre con la intervención del diputado Ventosa, que ocupa el primer turno en contra del proyecto. Es contestado, por la Comisión, por el diputado José Contreras. El mismo día se produce el segundo turno, esta vez por las palabras del diputado Vega de Seoane; por la Comisión le rebate Adolfo Navarrete.

El día 21, el diputado Gómez Acebo ejerce el tercer turno en contra y le responde el vocal Eladio Mille por la Comisión. No es necesario insistir a los lectores que todas estas intervenciones duran horas y horas de exposiciones, réplicas y contrarréplicas, rectificaciones, alusiones, etcétera. Lo normal era que los que estaban en el uso de la palabra no fuesen interrumpidos, aunque en ocasiones así sucedía, por comentarios al hilo de otros parlamentarios o por preguntas puntuales de algún ministro o, incluso, dependiendo de la categoría del parlante, del propio presidente del Consejo de Ministros; normalmente el ministro apostilla asuntos técnicos y el presidente puramente políticos. Así, Maura interviene en tres ocasiones: una sobre el alquiler de Arsenales, cuando está hablando Ventosa; en el uso de la palabra el diputado Vega de Seoane, Maura le contradice al expresar aquél que sólo se van a construir tres acorazados, y le aclara Maura que eso es en «este» proyecto de Ley y que en ningún lugar se afirma que sólo se construyan tres y, finalmente, otra intervención presidencial fue por un error de imprenta del *Diario de Sesiones*, hablando el diputado Gómez Acebo. Las intervenciones de Maura o de un ministro siempre daban tono a la discusión al involucrar al Gobierno, aunque fuese en asuntos menores. Ferrándiz sólo intervino en una ocasión.

Un ejemplo de lo anterior: en el uso de la palabra decía Ventosa: «Pensar dedicar acorazados de 15.000 Tn a perseguir barcos mercantes y correos es tanto como montar cañones de 100 Tm para disparar contra mosquitos o gorriones. Su Señoría (se estaba dirigiendo al ministro de Marina) lo sabe muy bien... Qué, ¿se ríe S.S.?» (El Sr. Ministro de Marina: «Me río de los gorriones»), sigue Ventosa: «Lo que hay que pedir es que no se ría nadie de los que pretenden montar cañones de 100 Tm para disparar contra los gorriones». Es necesaria esta precisión, dado que Ferrándiz interrumpirá en numerosísimas ocasiones al diputado Maciá.

Dado que numerosos diputados querían intervenir, el presidente del Congreso de los Diputados solicitó a la Cámara que se acordara ampliar en tres los turnos en contra, lo que así se produce: hablaron los diputados Maciá, Miró y Alvarado. Para contestar a todos, el ministro Ferrándiz tomará la palabra el 23 de noviembre.

Primera intervención de Macià: 21 de noviembre

Macià entra directamente al grano: cree que es un deber patriótico hacerlo. No habrá en sus palabras intención política alguna, sus pensamientos sobre el proyecto son contrarios: «Yo soy partidario de que se construyan torpederos sumergibles y defensas de costas». Cumplirá lo dicho: su intervención será un cúmulo de conocimientos técnicos; demuestra tener una cultura profesional amplia y que va más allá de los materiales terrestres. Domina el cañón, la coraza y el torpedo. Conoce los tipos de barcos y su empleo. Sus dudas sobre el proyecto son el producto de conocer nuestra pobreza y el estado de la industria nacional, lo que sólo permite defenderse; no hay otras políticas de momento. No son palabras de un diputado que se «ha puesto al día» en el tema del momento: hay muchas horas de estudio detrás, muchas horas de meditación sobre el material naval. Macià dice que va a tratar de defensas movibles y de defensas fijas.

Recuerda la aparición del torpedero con 20 nudos de velocidad y la evolución de este tipo de buques; en 1894 se llegaba a los 26 y en 1898 a los 28: «Hoy en Inglaterra hay torpederos que llegan a los 33 nudos y... se están construyendo torpederos Scouts de 1.200 Tn. que llegan a 36 nudos». A continuación efectúa la lectura de numerosos textos relativos a la batalla de Tsu-Hima, según los cuales el triunfo japonés se debió a los torpederos. Cita textos, autores, títulos, etcétera. Después efectúa un relato de los torpederos que se están construyendo en Alemania (500 Tn, 6.000 caballos, 30 nudos) y los ingleses ya citados. Por ello deduce que el tonelaje de nuestros torpederos (180 Tn) es escaso, pues en alta mar, con mal tiempo, no pueden navegar.

Como es sabido, en la batalla de Tsu-Hima (25 de mayo de 1905) en la guerra ruso-japonesa, la escuadra rusa al mando del almirante Rojestvensky fue derrotada por la mandada por el almirante Togo; en la batalla intervinieron varios factores: periplo ruso, adiestramiento, etcétera. Fue decisivo el fuego de tiro rápido japonés, pero también, al llegar la noche, los ataques con torpedos fueron importantes, ya que remataron a cuatro buques rusos. Pero el valor del torpedo fue magnificado. Existía el antecedente del ataque de diez torpederos japoneses en la noche del 8 al 9 a la flota rusa del almirante Aleixieieff fondeada tranquilamente en Puerto Arturo, en el que fueron averiados seriamente tres buques.

Macià continúa su exposición haciendo un análisis minucioso de la evolución del submarino, para terminar diciendo que «desde luego, con submarinos o con sumergibles sería de todo punto imposible el bloqueo de una plaza, que es una de las funciones más importantes de una escuadra».

Le toca el turno al tándem cañón-coraza, con especificación de alcances, pesos de cañones y, sobre todo, perforación... planchas con aceros forjados (*Gloire*), dulce (casa Schneider), al níquel por procedimiento Martín Siemens, acero Harvey... experimentos de Krupp, Creusot, etcétera. Macià se dedica a continuación al análisis de los cañones en uso en las principales marinas, para terminar con que las defensas fijas son muy eficaces contra los bombardeos desde la mar por parte de una flota. Recuerda el caso de Puerto Arturo, en que

224 cañones de la escuadra japonesa jamás tuvieron nada que hacer contra los 58 rusos. Propone la creación de una unidad táctica para la defensa de costas, de tres cañones de 240, tres de 150 y ocho obuses de 28 montados por un precio total de 4 millones. Cita el caso de Mahón, que está defendida en su boca por «unos cuarenta cañones sumamente anticuados, de tiro excesivamente lento»; la isla se podía tomar, en todo caso, desembarcando por Fornells o Ciudadela, y recuerda que la isla puede interesar a Francia o Inglaterra.

Estaba vivo en la memoria de los profesionales el hecho de que Puerto Arturo no pudiera ser asaltado por mar, dadas sus defensas de costas, y debiera ser ocupado por tierra, tras cruentas batallas terrestres, el 2 de enero. Ya el 10 de agosto la flota rusa mandada por el almirante Whiteft había intentado la salida con grandes pérdidas, incluso algunos buques volvieron a puerto, siendo destruidos durante el sitio.

Hace una síntesis del comercio mundial. Inglaterra, al no ayudarnos en el 98, propició el imperialismo americano que tanto daño le está haciendo en el Atlántico, y lo mismo le sucedió al ayudar al Japón en el Pacífico frente a Rusia... «De consiguiente, las naciones europeas tendrán que contentarse con los mercados de Europa y con los africanos, ¿y qué naciones serán las que dominen estos mercados?... Inglaterra y Alemania ». Continúa Maciá que a la vista del comercio alemán y del éxito de su «construido en Alemania»... «Como se ve, toda la tendencia de Alemania es a introducirse en los mercados de Europa y africanos y a echar a los ingleses. Esta lucha económica traerá consigo un día u otro una lucha a muerte entre las dos naciones; no obstante, las entrevistas de los Soberanos de ambas». La premonición se cumplió a los siete años.

El diputado Maciá pasó a analizar los precios de los acorazados construidos en el mundo. A lo largo de sus razonamientos demuestra que a medida que haya una industria pesada detrás y más capacidad industrial nacional, más barata saldrá la tonelada construida.

Dijo que Inglaterra ha construido acorazados de 15.000 Tn a 2.000 francos/Tn; a los Estados Unidos les ha costado un 10 por 100 más. Aquí se produce la primera interrupción del ministro de Marina, que hace signos negativos. Advertido, Maciá da las cifras del coste del acorazado *Virginia* desglosado en casco, blindaje y artillería, a 2.180 francos/Tn. Pasa a citar que en Francia el *Patrie* costó 2.390 francos/Tn, es decir un 20 por 100 más que a Inglaterra. Rusia construye un 10 por 100 más caro que Francia. Alemania construye un 15 por 100 más. Por todo ello, Maciá afirma, contundente, que nuestros acorazados, los primeros que se hagan aquí, saldrán un 10 por 100 más caros que en Rusia, o sea, en total «indudablemente» un 40 por 100 más caro que en Inglaterra: cada acorazado 60.000.000 de pesetas.

En este momento el ministro de Marina apostilla: «No es indudable», Maciá: «¿Cómo que no?»; Ferrándiz: «Ya lo verá S.S. como no, cuando estén construidos» El diputado insiste algo amoscado «¿Vamos acaso a construir más barato que Francia?» En este momento, según el *Diario de Sesiones*, se produce un intercambio de gestos y palabras digno de ser reproducido: Maciá: «Ya me figuro la contestación que me va a dar S.S.: la velocidad (el Ministro

de Marina hace signos negativos). ¿No?, es secreto, no digo nada. Si S.S. se refiere a que la velocidad será menor que en el *Dreadnought*, que llega a 21 Nudos y S.S. cree que no tiene necesidad de dar tanta velocidad a nuestros acorazados y que por eso disminuirá el precio del buque, yo le diré que en mi concepto es un error creer que debe disminuirse la velocidad de esos acorazados porque precisamente ya que S.S. quiere que sean elementos de combate que puedan moverse mucho para defender la costa española, es necesario que tengan más velocidad que los otros acorazados, porque muchas veces tendrán que evitar el combate. De modo que no me convenzo si el menor precio ha de deberse a eso. (El Ministro de Marina: El método de contratación; el proyecto lo dice). ¿El método de contratación? (El Ministro de Marina: El concurso de que habla el proyecto) ¿Pero es que será posible que eso influya en el precio? ¿Es que vendrán aquí las planchas y todo preparado y que aquí no se hará más que montarlo?».

En este momento Macià considera que con esta forma de construcción no adelantará la industria nacional como se pretende. Insiste el diputado en aumentar el tonelaje de los torpederos a 400 Tn por lo que habría que consignar en el presupuesto otros 30 millones más.

Se pregunta Macià si en el presupuesto se han previsto las municiones, el ministro Ferrándiz apostilla «¡Claro que no!» y Macià, imperturbable: «Eso son 6 millones más»; Ferrándiz le interrumpe para decir que tampoco está incluido el carbón ni otros materiales de consumo. Macià le pregunta si los buques van a navegar sin municiones y afirma que en el presupuesto anual sólo hay 950.000 pesetas para pertrechos, municiones y todo. El ministro vuelve a interrumpir para decir: «Para lo que hace falta». Macià deja entrever su enfado y recuerda: «A mí no me guía en este asunto ningún fin político, Sr. Ministro. Hay una diferencia notable entre los que persiguen un fin político y los que, como yo, sólo hablan por patriotismo. Yo deseo que dilucidemos este asunto con calma y con hechos, no con palabras». El ministro no contesta.

Macià continúa su razonamiento diciendo que hay que hacer continuamente prácticas de tiro con fuego real, a ser posible sobre blanco en movimiento; hay que tener, por lo tanto, municiones de repuesto y también reserva de guerra. Remacha sus palabras afirmando que los cañones de gran calibre se desgastan y que hay que cambiarlos a los 100 disparos, todo ello supone otro incremento en el presupuesto que estima en 19 millones (ya se va por 94 millones más de los presupuestados). Sigue el diputado: «Por consiguiente, este proyecto de acorazados que, por desgracia, para nada sirven en cuanto a la defensa del litoral. (El Ministro de Marina: Eso cree S.S.). Lo discutiremos (el ministro: ¡ya lo creo!). El resultado es que vamos a gastar 300 millones y no 200 como dice el proyecto...».

A partir de este momento Macià razona y se pregunta que con tres acorazados, cuando estén en listos el año 1918, cómo se va a defender el litoral, con los 34 que tendrá Francia, 38 Alemania o los más de 60 de Inglaterra. «¿Se puede suponer, ni siquiera defender, la absurda teoría de que tres acorazados vayan a atacar a una escuadra que esté bloqueando un puerto español? (El ministro: La teoría no es ésta; ésta es la teoría que S.S. presenta y establece;

pero no es ésa la teoría). Pues ¿qué es lo que harán estos tres barcos? (El Ministro: ya lo indicaré a S.S.; si no lo ha leído en el preámbulo del proyecto; ya se lo explicaré). Sr. Ministro de Marina, yo he leído en el preámbulo que cuando se presenta un buque con miras hostiles, cesa desde aquel momento la protección de la costa y del comercio... lo que nadie podrá ni siquiera tratar de sostener es que con tres buques vamos a defender los puertos y las costas españolas. (El Ministro: ya se lo probaré a S.S.). Todas las apreciaciones, absolutamente todas están conformes en esto... (El Ministro: Pero comprenda S.S. que eso es lo mismo que si se construyera una fortificación en nuestras costas y se preguntara si con ella estaban defendidas todas las cosas de España. El argumento es exactamente igual. Se ha de empezar por algo)». En este momento Maciá solicita que se le reserve la palabra para el día siguiente pues se halla fatigado.

En estos tiempos del fletán, parece adecuado traer aquí el anuncio que terminada la sesión anterior, en la Cámara, se le comunica al ministro de Marina, que dice: «Me telegrafían de Marina lo que sigue: con la misma impunidad que los años anteriores, los barcos franceses siguen viniendo a pescar y, además, a comprar sardina en estas rías. Salan la sardina a bordo y la exportan sin cumplir formalidad alguna de sanidad, aduana, marina, etc. ocultando el folio, controles y puerto». Se le solicita al ministro que ordene la vigilancia para que no pesquen en aguas jurisdiccionales y que impida que se formen verdaderos mercados flotantes ya que allí no llegan ni los aduaneros ni los carabineros. Algunos pensaron: flota de combate en proyecto y las aguas jurisdiccionales olvidadas.

Segunda intervención de Maciá: 22 de noviembre

Maciá comienza resumiendo todo lo dicho por él en la sesión anterior y pasa a precisar el coste de las municiones: suponiendo por acorazado cuatro cañones de 305 mm con 100 tiros perforantes por cañón, a 3.000 pesetas: 1.200.000 pesetas. Doce cañones de mediano calibre (200 mm) a 125 tiros y 1.000 pesetas: 1.500.000. O sea, que los tres acorazados: 8.100.000 pesetas.

Afirma que no hay, en el proyecto, talleres especiales, embarcaderos cubiertos para torpederos, diques especiales para submarinos: no hay provisiones de carbón, faltan los torpedos de los torpederos, a bordo y en las bases; en este caso, con 10 torpedos por torpedero, 250 torpedos salen a 1.250.000 pesetas más los necesarios en reserva (750). A todo lo anterior, Maciá da un valor de 25 millones de pesetas, «que sumados a los 45 que costaron por más los acorazados resultan 70 millones de pts.»

Se para a estudiar los torpederos, se extraña que todos tengan el mismo tonelaje ya que razona que deben ser distintos los que van a tener por base a Ferrol que los del Mediterráneo. Recuerda que en Tsu-Hima los torpederos de 150 Tn no pudieron operar contra los acorazados rusos y sólo pudieron hacerlo los contratorpederos. Para atacar a una escuadra en aguas de Ferrol se necesitan, por lo menos, 15 torpederos más grandes que los previstos, en todo caso los tres destructores del presupuesto son pocos.

Con citas extensas al almirante francés Bienaimé y a Alfred Duquet, Macià sostiene que con abundantes torpederos y sumergibles se puede defender el litoral y hacer ataques en masa y nocturnos, y no hay flota de acorazados que resista. Repasa el preámbulo del proyecto en el que se afirma que dentro de unos veinte años España podrá tener nueve acorazados y llega a la conclusión que como los demás estados que nos rodean seguirán construyendo también al ritmo que le permitan sus inversiones, que seguirán siendo la misma proporción de sus presupuestos, es evidente que seguiremos indefensos. «Que si esos acorazados combatieran, ya sea porque hubiera en la nación un gobierno débil que les obligue a batirse a pesar de su impotencia o porque no pudiera imponerse a los patrioterros que les obligaran a combatir, y en parte tendrán razón, porque si se construye un elemento de combate, es para que combata, esos buques serían echados a pique, y nos encontraríamos en la misma situación en que nos hallamos ahora con solo torpederos y submarinos para la defensa de la nación». Las referencias al 98 son obvias y no necesitan comentario; Macià debería analizar también que una fuerza de nueve acorazados da siempre mayor peso internacional y mayores probabilidades de tener aliados. No obstante destaquemos que Duquet acaba de publicar su conocido libro *La faillite du cuirasse* en 1906, lo que demuestra que Macià trabaja el tema con profundidad y actualidad.

Macià cita a Maura cuando dijo que los marinos estaban de espalda a tierra. Entonces le interrumpe Ferrándiz para decir, «No, dijo que los terrestres estaban de espaldas al mar, que no es lo mismo, sino todo lo contrario». Macià le contradice reafirmandose en su cita y explicando que lo que dice Ferrándiz es el comentario de un escritor al tratar sobre las palabras de Maura y continúa: «Pues bien, este proyecto está hecho por un Ministro que está de espaldas a la tierra, porque para ello basta ver el estado de nuestra riqueza, remitiéndonos al comercio especial de la nación en importación y exportación ».

El diputado repasa las cifras de comercio de Inglaterra, Alemania y Bélgica (24.000 millones, 16.000 y 4.500 respectivamente) con las de España (1.878 millones). Recuerda que en el quinquenio 1901 a 1905, comparado con el 1896 a 1901, el comercio de importación en bandera nacional disminuye en 40 millones, y el de exportación en 43 millones, mientras que el comercio con bandera extranjera aumenta 67 millones en las importaciones y 31 millones aumenta el de exportaciones. Y esa marina mercante en declive es la que hay que proteger con el proyecto.

Pasa, a continuación, Macià a traer una extensa cita del ingeniero-jefe de la Marina francesa Laubeuf, según la cual la victoria de Lissa no sirvió para nada dada la derrota de Sadowa, en referencia al combate naval el 20 de julio de 1866 que ganó el almirante austriaco Tegethoff frente a una escuadra italiana mandada por el almirante Persano; Sadowa fue una derrota del ejército austriaco, durante la misma guerra, frente a otro prusiano el 3 de julio de 1866. Dado el ritmo de construcciones, Francia estaría siempre en inferioridad de poder frente a Inglaterra, Alemania y Estados Unidos. Construyendo acorazados se hace el juego a Inglaterra, al seguir una política que solo le conviene a ella, situación que Macià considera totalmente aplicable a España.

He aquí el plan de Maciá: «Yo creo, pues, que deberíamos limitarnos a tener 10 divisiones de 5 torpederos cada una, las cuales, en mi concepto, deberían estar: Ferrol, 3; en Cádiz, 2; en las Islas Baleares, 3 y 2 en Canarias. 20 submarinos; 4 divisiones de a 3 y 2 divisiones de a 4. Las divisiones de a 3 deberían estar: una en Ceuta, otra en Rosas, una en las Islas Canarias y otra en Cartagena y de las dos de a 4 submarinos, una en Cádiz y una en las Islas Baleares [...] Además yo creo necesario que se construyan cuatro cruceros a propósito para el caso de un conflicto en Africa... cruceros exploradores... que no tengan más que unas 3.000 Tn. y lleven cañones de 120 y de 100 ó 75».

El coste de este proyecto, según Maciá, sería 105 millones en torpederos (de 350 Tn), 42 millones en submarinos, 24 millones en cruceros; en talleres, embarcaderos, obras en arsenales, etc. 15 millones, y 15 millones para proyectiles y torpedos; todo ello en el plazo de 10 años. Total: 201 millones y con ello estaríamos en condiciones de defender las costas y las islas.

«Nosotros que debemos hacer política de concentración, no debemos construir acorazados, porque eso es para las naciones que siguen una política imperialista, para las de política ofensiva, para las que tienen colonias que defender, para las naciones insulares; no para las naciones pobres como la nuestra, que no tienen industria, que no necesitan esa política ofensiva, que sólo tienen necesidad de defender la integridad de su territorio que se defiende única y exclusivamente con submarinos y torpederos». Ésta es la filosofía de Maciá.

En otro orden de ideas, propone la creación de un Ministerio de Defensa nacional, suprimiendo los de Marina y Guerra «alejado de las luchas y de los cambios políticos; pues no presidiendo siempre una idea y un plan es imposible que tengan eficacia los esfuerzos de la Nación». También considera que este Ministerio debe depender del Jefe del Estado para evitar los cambios de opinión y planes que se producen con tantos cambios ministeriales.

Termina su discurso Maciá recordando la responsabilidad de los diputados al tener las Islas Baleares y Canarias indefensas.

No siendo motivo de estas páginas la contestación del Gobierno, en boca del diputado Argüelles, de la Comisión, parece adecuado únicamente exponer una síntesis de ella. Argüelles contesta «políticamente», con ironía intenta descalificar a Maciá diciendo que ha dado una conferencia «científica», «historia de la artillería», «desde el pedrero y la bombarda». Le acusa de no haberse leído el artículo 1.º y afirma que a las islas se las defiende por «irradiación moral desde la Península» (es una cita a Maura). Le dice a Maciá que está anticuado, que es partidario de la «Jeune École» que ya es Vieja Escuela. Afirma que el papel de los torpederos en Tsu-Hima fue complementario, que los submarinos no son todavía una realidad y que las 180 Tn de los torpederos son suficientes para la defensa de costas. Las necesidades de carbón, municiones, etcétera ya vendrán en presupuestos sucesivos. El diputado Argüelles considera que se están estableciendo las bases de una política nacional que los gobiernos que les sucedan no tendrán por qué cambiar.

El diputado Maciá en su rectificación, además de insistir en lo ya dicho por él, aporta algunas novedades: si se constituyese la Marina como él preconiza, los oficiales sobrantes se podrían emplear en los fuertes de defensa de costas

y recuerda que en Alemania, Moltke ha hecho precisamente eso: pasar la artillería de costas a la Armada. Insistió en que el precio de construcción sería de 4.000 ptas/Tn, a no ser que se trajese todo del extranjero, sin pagar aduana, y se montase aquí, con lo que no se lograría ventaja alguna para la industria nacional.

En la contestación general, técnica, que por el Gobierno hizo el ministro de Marina Ferrándiz el 23 de noviembre, citó en numerosas ocasiones las propuestas del diputado Macià, lo que dio ocasión a éste de poder intervenir en el debate el 26 del mismo mes. Ferrándiz había afirmado que no pensaba utilizar los tres acorazados en forma de escuadra, sino para tener cada uno en una base de operaciones, lo cual es severamente criticado por Macià ya que no comprende cómo se puede defender una base de operaciones en estas condiciones ante una escuadra bloqueante. Si no sale el acorazado, para qué nos sirve? «Si no sale a batirse, estará dentro del puerto, ¿para eso lo queremos? (El ministro de Marina: Es para que si tenemos un aliado que sea el que defienda la base de operaciones, que ese aliado no defienda sólo nuestro territorio sin que haya un buque español que lo acompañe; y es un solo buque, porque hay que empezar por uno; dentro de unos pocos años habrá dos y después tres; pero hay que empezar por uno, no se pueden crear todos a la vez).»

Pobrisimo razonamiento el del ministro; Macià defiende una vez más la constitución de unidades tácticas de artillería, más baratas y que compensarían el acorazado. «Los cañones de gran calibre de 305 hasta 7 km atraviesan corazas de 305 y de consiguiente que ninguna escuadra se pondrá a tirar a 7 km».

«Voy a contestar a lo que S.S. ha manifestado de que los buques acorazados atacarán al comercio. Pero Sr. Ministro, para atacar al comercio ¿necesitamos buques de 15.000 Tn., acorazados, con cañones de gran calibre o necesitamos buques de pequeño tonelaje y rapidísimos, aunque no sean más que esos scouts de Inglaterra de 1.800 Tn., que llevan cañones de 12 cm.? Y si no quiere S.S. tener esos scouts de 33 ó 34 nudos, que son necesarios para salir a explorar y por medio de la telegrafía sin hilos comunicar a los torpederos y sumergibles a dónde han de acudir y que puedan servir al mismo tiempo para el caso de complicación en Marruecos, téngalos S.S. de 3.000 Tn. Que no cuestan más que 7 millones de pts. Y que sirven para el caso y para atacar perfectamente al comercio».

Pasa Macià a contar las experiencias recientes de submarinos. Desde Cherbourgo cuatro submarinos entraron en la rada de Brest por la noche sin que nadie se enterara, pudiendo torpedear a los allí fondeados, y lo mismo sucedió con el *Gustave Zede* que pudo torpedear tres acorazados. Se defiende el diputado al afirmar que le honra mucho que le llamen de la «Jeune École» cuando las ideas de ésta no han sido rebatidas; los oficiales de la marina francesa prefieren menos acorazados y más torpederos y que el ejército pueda ganar la batalla en el Este. El *Gustave Zede* era un submarino de 266 Tn botado el año 1893 en Tolón.

La contestación de Ferrándiz, pobre de nuevo, queda reflejada perfectamente en los siguientes párrafos: «... Creo que S.S. está equivocado y necesitaría hablar mucho para exponer todos los argumentos con que podría probar-

le el error en que se encuentra al creer que nosotros podemos defendernos solamente con los torpederos y submarinos en la actualidad y que llenaríamos con ello nuestra misión como potencia marítima. S.S. entiende que no hace falta esto, que no es preciso más que defender los puertos y yo creo que necesitamos hacer algo más y que mientras haya acorazados en el mundo nosotros debemos tenerlos también, pocos o muchos, en relación con nuestra riqueza». Como se lee, no se aprecian muchas razones, sólo de prestigio, en esta contestación.

Enmiendas propuestas o avaladas por Maciá

Otro aspecto de la insistencia de Maciá en sus propuestas son las enmiendas al articulado de la Ley a las que prestó su firma o aquella otra que presenta él mismo firmando en primer lugar. Apoya una enmienda al artículo 7.º del diputado Nogues del siguiente tenor: «Se enviarán al extranjero maquinistas y fogoneros de la Armada para que se instruyan en sus funciones, uno de los más esenciales en la moderna industria naval». Otras cuatro enmiendas proponen eliminar en el artículo 6.º los precios de los buques dejando sólo su número y las toneladas, evidentemente esto es coherente con no estar de acuerdo con los costes por tonelada de los distintos tipos y también se limita el desplazamiento de los submarinos a 250 Tn, en vez de «250 ó 300» del proyecto.

El 29 de noviembre Maciá, como primer firmante, junto a los diputados Milá, Montes Sierra, Bofarull, Rodés, Senante y Llosas presentan una nueva enmienda al tan traído y llevado artículo 6.º, y solicitan en esta ocasión:

50 torpederos de 250 Tn, 15 de 360 y 35 de 200	75.000.000
2 scouts de 1.800 Tn y 35 nudos	21.000.000
4 cruceros sin defensas de 3.000 Tn	28.000.000
8 torpederos sumergibles de 20 nudos en superficie y 15 nudos a ras de agua	14.400.000
12 submarinos ofensivos de 400 Tn, con máquinas de explosión y 12 nudos	28.000.000
TOTAL	166.400.000 pesetas

En su intervención, el mismo día 29 de noviembre, Maciá aclara que el motivo de presentar la enmienda antes citada se debía a las palabras del presidente del Consejo de Ministros relativas a que en el debate «sólo se habían empleado palabras e ingeniosidades y no se había presentado un proyecto frente a otro proyecto». Maura tercia inmediatamente diciendo: «No dije que sólo se hubiera dicho eso; dije que no estaba a eso».

Maciá insiste en su teoría defensiva ya expuesta, trae en esta ocasión varias citas de un texto sobre estrategia naval de René Daveluy. Su razonamiento era que la nación más fuerte bloquearía inmediatamente los puertos de la nación más débil para no permitir su comercio, y que la única ventaja de la débil es

que con menos barcos inmovilizaría delante del puerto muchos más. Los acorazados no podrán salir a combatir dada la segura superioridad enemiga, y continúa citando a Daveluy: «Pero con submarinos no se podrá mantener el bloqueo».

Mucho debía leer y sintetizar Macià sobre armamentos navales ya que conocía la obra escrita del almirante francés René Daveluy, el cual junto al también almirante Gabriel Darrieus eran profundamente historicistas y también ortodoxamente mahanianos, aunque ello no les impedía comprender la influencia de la evolución técnica, en particular el futuro del submarino. Poco antes de las palabras de Macià, Daveluy había publicado *Étude sur la Strategie navale* (París, 1905) y el mismo año de 1907 también en París, Darrieus dio a luz su importante *La guerre sur mer*. Las predicciones de Daveluy sobre el submarino se cumplirían en la Primera Guerra Mundial; se pueden conocer sus pensamientos posteriores en *Les enseignements maritimes de la guerre antigermanique* (París, 1919).

A Macià le contesta, por la Comisión, Navarrete, insistiendo en que el plan de construcciones no es la última palabra del Gobierno, sino la primera: se seguirán construyendo. La «Jeune École» no excluye la construcción de acorazados (Macià está de acuerdo) que es lo que se hace aquí en España; torpederos y acorazados. Navarrete recuerda que ni las naciones menores navalmente como Noruega y Dinamarca han renunciado a acorazados guardacostas.

Al afirmar tanto Navarrete como Maura que la «Jeune École» no descarta la construcción de acorazados demuestran conocer en profundidad los postulados de esta tendencia del pensamiento marítimo respecto al poder naval. Se han escrito innumerables artículos y se ha citado hasta la saciedad que la «Jeune École» era partidaria del torpedero frente al acorazado, cuando en realidad esto se producía cuando se estudia la guerra a hacer y sobre todo los medios que puede emplear una nación en ello. El tan citado almirante Aube basaba sus criterios en un triple enunciado: defensa costera, guerra de escuadras y guerra al corso, o lo que es lo mismo, torpederos, acorazados, cruceros. Sus partidarios fueron los que cargaron la mano en la vulnerabilidad del acorazado y el poco coste del torpedero, pero no hay que perder de vista que éste no era el pensamiento total, fundamental, de Aube; Navarrete y Macià lo sabían, en el primero era casi obligado por ser marino y publicista naval, en el segundo es sorprendente.

Pide la palabra Maura para precisar lo expuesto por él anteriormente y deseando que Macià se quede tranquilo: «S.S. ha creído entender que yo había calificado de ingeniosidad todo lo que había dicho; hubiera sido una injusticia y una impertinencia de mi parte, que no estaba en mi intención al dirigirme a S.S. Comprenderá el Sr. Macià que hablando S.S. con gran competencia técnica de cosas facultativas, yo, al contestarle, no iba a ponerme en el terreno de S.S., primero, porque yo no me ocupé más que del debate de totalidad y, además, por mi absoluta incompetencia en estos asuntos técnicos. De ningún modo quiero que crea S.S. que hubo en mis palabras falta de consideración y de respeto a las observaciones de S.S. ... ».

Lo cual para un diputado novel fue un reconocimiento, por parte del presidente del Consejo de Ministros, del valor de sus palabras. Macià se mostró

agradecido por ello y a continuación le recuerda a Navarrete que Francia con su capacidad individual y su riqueza puede construir las dos cosas: tiene sumergibles como el *Narval*, «de dos cascos y dos motores» y submarinos ofensivos como el *Opale* (serie de seis); pero saben y han escrito que en caso de guerra con Inglaterra tendrán que meter los barcos dentro de los puertos.

Si bien el *Narval* era un torpedero sumergible botado el año 1899, el *Opale* había sido botado el año 1906 en Cherbourg, 390 Tn de desplazamiento y 600 caballos de potencia en dos ejes, lo cual demuestra lo al día que tenía Maciá su información. Quizás desconocía, porque no lo cita, los grandes problemas de máquinas que tuvieron en las pruebas de mar estos submarinos.

«Nosotros, descontando los 400 millones del presupuesto que pagamos a la Deuda, no tenemos más que 600 millones de pesetas y ¿cómo queréis con esa cantidad llegar a un presupuesto de marina de 150 millones?». Es imposible de todo punto. Se refiere Maciá a todo lo que está por hacer en educación, carreteras, etcétera.

En el intercambio de opiniones posterior con el diputado Navarrete interviene dos veces Maura para decirle a Maciá que hay que empezar por poco (respecto al escaso número de unidades, tanto torpederos como destructores): «Es evidentísimo que son pocos; pero se empieza por ahí».

En la discusión del Artículo 6.º es interesante recordar que intervinieron los diputados jefes de fila más importantes en el momento: el 30 de noviembre Moret (primer turno) que fue contestado por Ferrándiz y tuvo que intervenir Maura; Nogues (segundo turno) contestado por Maura en los debates. El tercer turno en contra del Artículo 6.º fue defendido por el diputado Soriano; le respondió Montes Jovellar, de la comisión; participaron también Azcárate, Senante y Melquiades Álvarez. Finalmente, el Artículo 6.º fue votado tal como estaba en el proyecto con 146 votos a favor y 17 en contra, en votación nominal; curiosamente Maciá no participó en la votación.

Que las palabras de Maciá llamaron la atención de los diputados por sus conocimientos técnicos y por la claridad de su expresión es evidente; se puede citar el caso de que varios diputados se refirieron a él posteriormente durante sus intervenciones. Así, el diputado Soriano lo cita al tratar del doble casco de los acorazados; el diputado Feliú confesó «A mi me halaga más, me atrae más el proyecto que patrocina el Sr. Maciá defendiéndolo habilísimamente».

Finalmente, el diputado Senante, al explicar el voto de su minoría, afirma que votará en contra (del Artículo 6.º) «porque entiende que hay otra solución más en armonía con el resto de los intereses públicos; por ejemplo, la del Sr. Maciá...». Como se observa, Maciá había logrado convencer a algunos diputados con sus razonamientos, bien entendido que eran de la oposición, aunque entonces no había disciplina, ¿dictadura?, de voto.

El Congreso de los Diputados aprobó finalmente el proyecto el 2 de diciembre de 1907 y lo trasladó en la misma fecha al Senado, cumplimentando el Artículo 9.º de la Ley de 19 de julio de 1837. Era presidente del Congreso Eduardo Dato y secretarios los diputados Marqués de Santa Cruz y Jorge Silvela. Se publicó, ya Ley, el 7 de enero de 1908 y se colocó la quilla del primer acorazado (*España*) el 5 de febrero de 1909.